



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- VERSIÓN 2- MAYO DE 2017
 ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Vigencia: 2016

Fecha publicación: 10 de Mayo de 2017

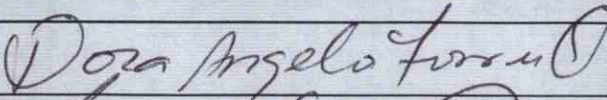
Componentes:

Fecha de seguimiento: 10 de Mayo de 2017

COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DESCRIPCION DE LAS MEJORAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
COMPONENTE: 1 GESTION DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS				
1. Política de Administración de Riesgos	Elaborar política de riesgos de corrupción.	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se publicó el Plan con corte al 30 de enero de 2017 en la pagina de la CMP. Al inicio de la vigencia 2017 los líderes de los procesos, realizó la revisión, actualización y /o ajustes pertinentes e identificación de los riesgos existentes en cada proceso. La Asesora de Control Interno requirió a todas las areas la construcción de los mapas de Riesgos Institucionales como los de corrupción de acuerdo a los parametros establecidos en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017.	100%	Mediante directriz impartida por el area de Planeación en lo relacioando con el manejo de Riesgos Institucionales y de Corrupcion se dio continuidad a la ejecución del Plan Estrategico II semestre de 2016. Para el cierre del I trimestre y I cuatrimestre se manejaron los riesgos por los líderes de los procesos consolidandose en informes de gestión e indicadores de gestión.
	Socialización política de riesgos de corrupción.	La Política de Administración de los Riesgos de Corrupción se enmarcó dentro los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Version 2 y se publicará en la fecha señalada por la Ley.	100%	Se elaboró por la Asesoría de Control Interno informe de seguimiento a los componentes el Plan Anticorrupcion version 2- Icuatrimestre de 2017
	Ajuste de la política de riesgos teniendo en cuenta observaciones de las areas.	Al inicio d ela vigencia cada area actualizó y /o ajustó su mapa de Riesgos y reportó los cambios a Control Interno.	100%	Se verificó la publicación en el Link de la pagina Web de la Contraloria el Plan Anticorrupcion Version 2.
	Publicación de la política de riesgos de corrupción.	Con corte al 30 de enero de 2017, se publicó el Plan Anticorrupción de acuerdo a lo establecido por Ley y a los seguimientos y asesorias que realizó la Asesoría de Control Interno. De igual manera los informes respectivos por cada trimestre.	100%	
SUBTOTAL			100%	
2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	Identificación contexto estratégico	El Plan Estrategico desde su inicio en el II semestre de 2017 es de conocimiento de todo el personal de la CMP de los parametros establecidos en el Plan estrategico de la entidad. Se visualiza en pagina web de la entidad.	100%	Se hizo el seguimiento por areas del mapa de riesgos de corrupcion correspondiente al I cuatrimestre de 2017.ver informe.
	Identificación de Riesgos de corrupción	Al inicio de la vigencia 2017 los líderes de los procesos identificaron sus riesgos y se consolidaron en la matriz de Riesgos de Corrupción. Version 2	100%	
	Elaboración de mapa de riesgos de corrupción ajustados a nueva metodología - Versión 2	Se elaboró el mapa de riesgos y se registraron los riesgos de Corrupción bajo la nueva metodología- versión 2 , se registraron los indicadores de cumplimiento para su reporte a la asesoria de Control Interno.	100%	
	Socialización de mapa de riesgos de corrupción	Una vez adoptado el mapa de Riesgos, se socializó en cada area de la Contraloría por su lider respectivo y se enviaron por correo institucional a la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y Asesoría de Control Interno.	100%	
SUBTOTAL			100%	
3. Consulta y divulgación	Publicar mapa de riesgos de corrupción definitivo.	Se publicó en la pagina Web de la CMP el mapa de riesgos de Corrupción Version 2 en enero 30 de 2017 en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.	100%	
	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo.	Se evidencia el mapa de riesgos de Corrupción Version 2, publicación en la Web de la CMP. Verificación realizada por la Asesora de Control Interno.	100%	
SUBTOTAL				
4. Monitoreo y revisión	Gestión periódica de los riesgos de corrupción.	La Asesoría de Control Interno en forma permanente requirió a las areas los mapas de riesgos de Corrupción.	100%	
	Garantizar la eficiencia de los controles.	Se garantizó la eficiencia en los controles con los resultados reportados por cada lider de proceso.	100%	
	Actualización del mapa de riesgos de corrupción	Se verifico por parte de la Asesoría de Control interno la actualización de los mapas de Riesgos bajo la implementación de la Versión 2.	100%	
SUBTOTAL				
5. Seguimiento	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles y acciones propuestas en el MRC	Se llevó cabo seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno en la fecha estipulada 30 de enero y abril de 2017	100%	
	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles y acciones propuestas en el MRC	Se llevó a cabo seguimiento y se elaboró informe por parte de la Asesoría de Control Interno así: Informe de indicadores de mapa riesgos de corrupcion para el I Cuatrimestre de 2017 - Informe auditoria al mapa de riesgos de Corrupcion de acuerdo al Plan Anticorrupción Version 2 - Informe de seguimiento a los componentes el Plan Anticorrupcion version 2 con corte al 30 de abril de 2017	100%	

SUBTOTAL			100%	El porcentaje de cumplimiento del componente No. 1 GESTION DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS fue del 100%
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN				
1. Identificación de trámites por cada líder de proceso.	Elaborar inventario de trámites interno y los del sistema.	A la fecha se esta llevando a cabo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos por cada uno de los Líderes de Proceso.	50%	Al cierre del I Cuatrimestre aun continua esta accion en proceso de revisión y actualización de los procesos y procedimientos, como tambien la de la elaboración del inventario de tramites internos y los del sistema, por cada area.
2. Priorización de los tramites.	Se elabora por cada lider un cronograma de las actividades y/o estrategias de racionalización de trámites, analizando las variables externas e internas que afectan el trámite y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora del mismo.	La Dirección de Planeación, viene coordinando con los Líderes de los Procesos la revisión y actualización de estos con su respectivo análisis normativo con el fin de elaborar las estrategias de racionalización de tramites y mejora de los mismos.	50%	Para el el II Cuatrimestre se tendrán actualizados los procedimientos y las funciones que faltan y se procederá a la implementación de estrategias de racionalización de tramites.
3. Tramites optimizados y Socializados .	Ejecución del Plan de Tramites internos y externos.	A la fecha se encuentra en proceso de revisión el Manual de procesos y Procedimientos por parte de los Líderes de estos. Una vez revisado , se elaborara el inventario de tramites internos para reporte en el SUIT y socialización en Comité Directivo de la CMP.	50%	Se viene realizando la actualización de los procesos y procedimientos por parte de cada uno de los lideres, quedando pendiente el inventario de tramites internos para reporte en el SUIT y socialización en Comité Directivo de la CMP. El cual se tiene planeado para implementar en el III Cuatrimestre de 2017.
SUBTOTAL			50%	Para el cierre de I cuatrimestre se mantiene el 50% del cumplimiento del componente No. 2 ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS				
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Publicar, difundir y mantener actualizada la información de interés general de todas las areas de la CMP.	Se tiene previsto para el II cuatrimestre de 2017 la revisión por parte de la Oficina de Sistemas y Control Interno a la pagina Web de la entidad, verificando la actualización de la información de interes general publicada por las areas, generando indicadores de cumplimiento, dicha verificación se hace permanentemente . Ver actas de seguimiento suscritas con los lideres de los procesos.	80%	Ver informe de revision I semestre y II semestre de 2017
	Socialización de la rendición de cuentas de la entidad en la pagina Web de la CMP y los informes en la pagina Web de la CMP.	La Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 se encuentra publicada en la Pagina Web.	100%	marzo en el Auditoria del 9º piso de la Alcaldía . La cual se encuentra publicada en la página Web de la entidad www.contraloriapereira.gov.co
2. Diálogos y contactos con la ciudadanía en general.	Participación de la Contraloría en los espacios generados con las comunidades en desarrollo de los proyectos de Participación Ciudadana.	La Contraloría a traves de la Dirección de Participación Ciudadana adelanto actividades de capacitación, formación y sensibilización con estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Pereira y atención de los requerimientos y solicitudes de la comunidad Pereirana como son las DQRS. De la misma forma se publico en la pagina Web de la entidad los registro fotograficos de las actividades desarrolladas con sus respectivos boletines de prensa y las respuestas de fondo correspondientes a las DQR tramitadas .	100%	
	Encuentros comunitarios y juveniles.	Se realizaron tres (3) jornadas de capacitación y Sensibilización (Acuerdo 063 del 2011 y Control Social) con un alcance de 450 estudiantes de grados 10 y 11 en las siguientes instituciones educativas del municipio de Pereira, así: El día 1-02-2017 I.E Kennedy; El día 15-02-2017 I.E Pablo Emilio Cardona y El día 15-02-2017 I.E Leningrado.	100%	
	Capacitación a la comunidad en temas relacionados con el Contro fiscal Participativo	Se capacitaron seis (6) Instituciones Educativas en Mecanismos de Participación Ciudadana con un alcance de 337 estudiantes , así: El día 3-03-2017 I.E. Sofia Hernandez, 31 estudiantes El día 14-03-2017 I.E. Carlota Sanchez, 73 estudiantes El día 17-03-2017 I.E. La Plabra , 16 estudiantes El 6-04-17 I.E Leningrado 31 estudiantes El día 20 -04-16 I.E G uillermo Hoyos Salazar, 86 Estudiantes El día 27 de abril I.E. Aquilino Bedoya, 100 estudiantes -Se dictaron 2 capacitaciones a los Contralores y Vicecontralores Estudiantiles electos para la vigencia 2017 en las siguientes fechas: 04-04-2017 y 17-04-2017	100%	
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Capacitación a la comunidad en temas relacionados con el informe de Rendición de Cuentas e interlocución directa con la ciudadanía para la explicación, argumentación y retroalimentación.	Intención del Señor Contralor en los Medios de Comunicación Hablados y Escritos de mayor circulación. -Publicación de los resultados de las investigaciones adelantadas a traves de la pagina Web y Redes Sociales. -Socialización de la información a traves de los boletines de prensa .	100%	
4. Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Seguimiento y control a las actividades realizadas en el componente de rendición de cuentas.	La CMP cumple con la rendición de cuentas entregando los informes de Ley a los respectivos entes de control y se publican en la Web de la CMP. Se publica en la pagina Web de la entidad: Plan Estartegico y los planes de accion por procesos con sus respectivos indicadores de cumplimiento en forma trimestral;Seguimientos a los mapas de Riesgos Institucionales y de Corrupción Version 2. Demás informes quea las areas deban publicar en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	100%	
SUBTOTAL			98%	Al cierre del I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 3 RENDICIÓN DE CUENTAS, fue del 98%
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				

1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico.	Formular acciones que fortalezcan el nivel de importancia del servicio al ciudadano en el direccionamiento estratégico de la CMP, reforzando el compromiso de la alta dirección.	De acuerdo con el Plan Estratégico se viene implementando estrategias internas y externas de divulgación que permitan socializar en tiempo real la Gestión de la Contraloría, concatenadas con las políticas de Gobierno en línea (GELT), como son: el manejo de boletines de prensa, uso y alimentación de la página Web con los registros fotográficos de las actividades realizadas por la entidad, publicación de las notificaciones por aviso y manejo de Redes Sociales You tube Facebook y Twiter. Así mismo se cuenta con un procedimiento de atención de DQRS, a través de (correo, línea anticorrupción, Link de DQR, Personal, medios hablados y escritos y correo institucional).	100%	
2. Fortalecimiento de canales de Comunicación.	Implementación de los instrumentos y herramientas que garanticen la accesibilidad a la página web de la Contraloría.	Se realiza la reorganización de los temas de interés del ciudadano por parte de control interno y del Área de Sistemas en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y Gobierno en Línea. Se socializa a los Líderes de los procesos los compromisos establecidos por la norma. Reorganización de la información que se publica en la página Web con los líderes de procesos debido a los cambios administrativos. Mantenimiento de la Red.	100%	
	Implementar un sistema de información que facilite la trazabilidad de los requerimientos de los usuarios.	.Se implementó el SIA Observa desde noviembre del 2015, brindandole capacitación permanente a los sujetos de control y usuarios de la entidad. Esta pendiente la implementación total del SIAT ATC, por parte de la Auditoría General de la República. Alimentación permanente de la página Web, con la publicación de la información de la entidad y registros fotográficos de los eventos de Participación Ciudadana que se realizan. Manejo de las redes sociales Twiter, youTube y Facebook. Creación del LINK de DQR de la página Web.	80%	Esta pendiente la implementación del SIAT ATC, por parte de la Auditoría General de la República.
3. Talento Humano.	Fortalecimiento de las competencias del personal relacionado con la atención al usuario. Inclusión en el PIC - Capacitaciones de Competencias laborales. Promover espacios de participación para fortalecer la cultura del servicio al interior de la CMP. Inclusión en el PIC - Capacitaciones de atención al usuario.	El Plan de Capacitación y el Programa de Bienestar y Estímulos de la vigencia 2017 fue aprobado en el mes de Abril de los corrientes, sin embargo durante el primer cuatrimestre se realizaron capacitaciones y actividades de bienestar para todos los funcionarios de la entidad, apartir del segundo cuatrimestre se iniciara con la ejecución del PIC y programa de Bienestar aprobado.	50%	Queda pendiente la ejecución del PIC y del Programa de Bienestar aprobado para la vigencia
	Evaluar el desempeño del personal en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los usuarios. Personal de Carrera Administrativa.	Semestralmente se realiza por parte de los jefes de área la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera	100%	Se llevo a cabo la evaluación del segundo semestre de los funcionarios de carrera y se hizo la concertación de objetivos del periodo 2017
4. Normativo y procedimental	Actualizar procedimiento y protocolo para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	A la fecha se encuentran actualizados los procedimientos para el trámite de DQR, de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 en el Manual de Procesos y Procedimientos y Resolución 123 del 23 de diciembre de 2015 y en proceso se encuentra la implementación de la normatividad inherente al proceso de derecho de petición verbal.	80%	Se viene dando aplicación a los terminos establecidos en la Ley 1755 de 2015 para el trámite de las DQRS y Derechos de Petición. Se tiene pendiente la implementación del Derecho de Petición Verbal.
	Elaborar periódicamente informe de PQRS para identificar oportunidades de mejora en el proceso.	Se lleva cuadro de control de DQR (base de datos en excell de DQR) por parte de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana. Igualmente se hace seguimiento mensual de DQRS, por la Directora de Planeación Participación Ciudadana y los funcionarios a cargo. De igual manera se realiza por parte de la Oficina de Control Interno, informe de seguimiento de DQR semestral en cumplimiento de la 1712 del 2014.	100%	
5. Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar los usuarios y revisar la pertinencia de la oferta, canales de comunicación e información para cada grupo de interés.	Mediante Resolución No.183 del 14 de diciembre de 2015, se adoptó el Manual de Caracterización de Usuarios por la entidad.	100%	Los proyectos ejecutados por la Dirección de Participación Ciudadana, fueron orientados cada uno de ellos a una población o grupo específico de acuerdo con el Manual de Caracterización de la entidad, en cumplimiento del Decreto 2573 del 2014. Así mismo, con el fin de socializar los resultados de la Gestión adelantada por la Contraloría Municipal de Pereira en tiempo real, estuvieron activos y actualizados los canales de comunicación electrónica para el acceso a la información y comunicación con la ciudadanía, articulando la acción de la participación ciudadana con las políticas de gobierno en línea, así: -Actualización permanente de las redes sociales Facebook, Twitter y You Tube. -Alimentación de la página WEB, con la publicación de las respuestas de Fondo de las Denuncias tramitadas al 30 de abril, notificaciones por aviso, informes de atención de las denuncias emitidas por la Dirección Técnica de Auditorías, Informes finales de las Auditorías adelantadas, boletines de prensa con los eventos realizados y resultados de las auditorías ejercidas por la entidad, registros fotográficos de los eventos realizados, Rendición de Cuentas de la vigencia 2016 de la Contraloría y Convocatoria a la comunidad en general.
	Realizar la mediciones de percepción de los usuarios respecto a la calidad del servicio prestado, mediante encuestas de satisfacción e informar los resultados a la alta dirección con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Durante el primer trimestre se llevo a cabo el análisis de las encuestas de satisfacción aplicadas en las diferentes actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana con la comunidad, arrojando un alto grado de satisfacción. Dicho análisis se encuentra publicado en la página Web de acuerdo con Gobierno en Línea para conocimiento de la comunidad.	100%	Los proyectos que generaron encuesta de satisfacción durante primer trimestre fueron Participación Ciudadana en mi Clase (Capacitación en Mecanismos de Participación Ciudadana), Contralor Estudiantil (Capacitación y Sensibilización (Acuerdo 063 del 2011 y Control Social)
SUBTOTAL			91%	Al cierre del I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, fue del 91%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN				

1. Lineamientos de transparencia activa	Implementación de botón de acceso en página web de "Transparencia y acceso a la información pública."	Se tiene implementado en botón de acceso a transparencia y acceso a la información. A la fecha no se han documentado todos los requisitos de la norma por parte de los líderes de procesos; de igual manera los procedimientos no se encuentran ajustados a la normatividad. Ley 1712 de 2014 y GEL.	100%	
	Verificar y validar la publicación en la página web de la información mínima de la estructura organizacional (organigrama, funciones, sedes, horarios de atención, directorio) artículo 9 Ley 1712/2014	Se encuentra publicada en la página Web la información pero alguna esta desactualizada, debido a que los responsables de los procesos no cumple con la labor porque los procedimientos no se encuentran ajustados de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 y Estrategias de Gobierno en Línea.	50%	Se tiene programado para el III trimestre de la vigencia 2017 la elaboración del inventario de la información mínima obligatoria que falta publicar para dar cumplimiento al 100% con el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014. Formatos que suministrará el área de Sistemas.
	Publicación de la información mínima obligatoria respecto a los procedimientos, servicios y funcionamiento (Artículo 11 de la Ley 1712/14)	La Contraloría cumple parcialmente con la publicación de la información mínima obligatoria que establece el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014	50%	Se tiene elaborado un acta de compromiso en la cual se determinó la información a publicar en la página de la CMP en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por parte de los líderes de los procesos.
	Publicación de la información relacionada con la contratación. Artículo 10 de la Ley 1712 de 2014	Se publica mensualmente la relación de contratos y se publican en el SECOP	80%	Se evidencia demora en los tiempos de publicación en la página WEB de la entidad. (Tres días siguientes a la publicación en el SECOP). Falta verificar la publicación del mes de enero de 2016 enero del 2017
	Publicar y divulgar la información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.	Se cumple parcialmente con los lineamientos establecidos en la estrategia GEL por los Líderes de Proceso, ya que estos compromisos no se encuentran documentados en los manuales de procesos y procedimientos.	50%	Se tiene elaborado un acta de compromiso en la cual se determinó la información a publicar en la página de la CMP en cumplimiento del Decreto 2573 de 2014. Para el primer trimestre de la vigencia se tiene proyectado documentar los compromisos establecidos de acuerdo con las estrategias de las Políticas Gel en el Manual de Proceso y Procedimientos
2. Lineamientos de transparencia pasiva.	Dar respuestas oportunas a las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos por Ley (Aplicar principio de gratuidad, estándares de contenido y oportunidad).	Se responde oportunamente a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1755 del 2015 y resolución interna No 123 del 23 de diciembre de 2015	100%	
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.	Gestión de la información a través de los instrumentos del inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al PGD	No se tiene inventario de activos de información que se genera en cada área. No se tiene formalizado el Programa de Gestión Documental.	50%	El área de sistemas estructuró el formato del Esquema de publicación de información en la Página Web institucional. A la fecha se tiene un borrador del Programa de Gestión Documental, para su revisión, adopción e implementación; incumpliendo la fecha límite establecida por la Ley 1712 de 2014 (14 de marzo de 2015).
4. Criterio diferencial de accesibilidad.	Diseñar los mecanismos y divulgar la información en formatos alternativos comprensibles que faciliten el acceso a los usuarios del Control Fiscal y demás.	Se cuenta con formatos establecidos en el sistema de información SIA Contralorías para la rendición de la Cuenta de los Sujetos de Control; a través del SGC se cuenta con los formatos para establecer la satisfacción del cliente y la Guía de Audite Territorial.	100%	
5. Monitoreo del acceso a la información pública.	Diseñar un mecanismo de seguimiento al acceso a información pública, generando un informe de solicitudes de acceso a información el cual debe contener: 1.El número de solicitudes recibidas. 2.El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución por competencia. 3.El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4.El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento a la atención de los Derechos de Petición y DQR recibidas mediante cuadro de control y elabora informe semestral, generando indicadores.	100%	
SUBTOTAL			83%	Al cierre de I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, fue del 83%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES				
Socialización permanente del Código de Ética de la CMP.	Se encuentra publicado la resolución de adopción del Código de Ética de la Contraloría.		50%	Se encuentra en proceso de actualización la Resolución del nuevo Código de Ética.
Actualización del Reglamento Interno de trabajo y socialización a todos los funcionarios.	Mediante Resolución No. 037 del 4 de febrero de 2061 se llevó a cabo la actualización del Reglamento Interno del Trabajo, con base en la normatividad vigente. Así mismo se socializó a los funcionarios y se encuentra publicada en la página Web de la Contraloría.		100%	La socialización de la actualización del Reglamento Interno del Trabajo se hizo a través del correo electrónico a todos los funcionarios y se publicó en la página Web de la entidad y en la Intranet en el enlace Resoluciones.
			75%	Al cierre de I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 6 INICIATIVAS ADICIONALES, fue del 75% debido a que se encuentra en proceso la actualización del Código de Ética.
% TOTAL CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES			83%	El porcentaje total del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anticorrupción Versión 2 fue del 83% al 10 de mayo de 2017
CONSOLIDACION Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NOMBRE: DORA ANGELA TORRES QUICENO	OBSERVACIONES: Fecha de publicación en página Web de la CMP, 10 de Mayo de 2017 Original con la respectiva verificación de la Asesoría de Control Interno.	
	DIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FIRMA: 		
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	NOMBRE: MARTHA LUCIA GIL GARCIA		
	ASESORA DE CONTROL INTERNO	FIRMA: 